



SECRETARÍA DE FINANZAS

COMUNICADO DCI-020-2022

L 469,126,106.87 MILLONES EN CONCEPTO DE DERECHOS LABORALES HA PAGADO LA SECRETARÍA DE FINANZAS A 1,624 TRABAJADORES CESANTEADOS DE INSEP

LA SEFIN NO DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA HACER PAGOS AL MARGEN DE LA LEY

Ante las constantes interrupciones a la Institución, provocadas por un grupo de personas que dicen reclamar pagos, ésta Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas COMUNICA:

1. A través de la Comisión Técnica Liquidadora, la Secretaría de Finanzas ha pagado L469,126,106.87 millones en concepto de derechos laborales a 1,624 trabajadores cesanteados de INSEP, quedando aún pendientes 900 trabajadores cuyo expediente continúa en trámite en la Dirección de Servicio Civil.
2. En la nueva Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), se encuentra un expediente administrativo que data del año 2019 a través del cual el Sindicato de Trabajadores reclamó a la Secretaría de INSEP, un ajuste salarial por índice de precios al consumidor (I.P.C.) para el periodo 2000-2018. El indicado reclamo por alrededor de 1,100 millones de Lempiras, nunca fue resuelto por INSEP y por lo tanto la SEFIN y la Comisión Técnica Liquidadora no tienen ninguna responsabilidad ni para hacer pagos que resultarían totalmente ilegales; ni para resolver el reclamo administrativo por no estar dentro de sus competencias y acarrear responsabilidad administrativa, civil y penal.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no dispondrá de los recursos del Estado, para hacer pagos al margen de la legislación nacional y sin contar con una resolución firme emitida por la institución pública competente.

Tegucigalpa, MDC, 10 de noviembre de 2022



RIXI MONCADA GODOY
Secretaria de Estado

